Medellín, 11 de noviembre de 2026

Cuatro fuentes hídricas de La Estrella, en la lupa de Corantioquia por captaciones de agua no formalizadas

- *Corantioquia, a través de su oficina territorial Aburrá Sur, inició detallados recorridos técnicos en cuatro afluentes estratégicos (La Manuela, El Mico, Palosanto y San Miguel) para identificar y regular la extracción del recurso hídrico.*
- *En la primera inspección, realizada en conjunto con la Alcaldía de La Estrella, se hallaron dos puntos de captación que operaban sin autorización ambiental.*

En respuesta a la situación reportada por la administración municipal, sobre el uso indebido del recurso hídrico en la Reserva El Romeral, jurisdicción de La Estrella, Corantioquia intensificó sus acciones de inspección, vigilancia y control. En consecuencia, **la autoridad ambiental puso bajo la lupa cuatro puntos específicos del municipio: las quebradas La Manuela, El Mico, Palosanto y San Miguel.**

Durante el primer recorrido de campo, llevado a cabo en la quebrada La Manuela —en la zona limítrofe entre La Estrella y Caldas—, el equipo técnico de la Corporación y de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del municipio **identificaron dos captaciones de agua que no registran la concesión exigida.** Estos hallazgos se encontraron asociados a construcciones presuntamente ilegales en el área de reserva.

Este primer operativo marca el inicio de una estrategia de seguimiento detallado. En las próximas semanas, las autoridades completarán los recorridos por los afluentes de El Mico, Palosanto y San Miguel. El propósito de estas acciones es consolidar un inventario geográfico exhaustivo que caracterice tanto las captaciones debidamente autorizadas como aquellas que están operando al margen de la norma.

La información técnica recopilada se convertirá en un insumo fundamental para orientar las acciones de control y mejoramiento que garanticen la conservación del agua. A la par de estas medidas de vigilancia, la Corporación busca un acercamiento directo con las comunidades aledañas para brindarles orientación pedagógica sobre los trámites necesarios para legalizar su aprovechamiento de agua mediante la figura de concesión.

Corantioquia reitera el llamado a la comunidad para ser aliados en la protección de las fuentes hídricas. Hacer un uso responsable, sostenible y legal del agua, contando con los permisos ambientales correspondientes, es un compromiso ineludible con la conservación de los ecosistemas y la vida en la región.

Más información para periodistas
Tatiana Ricardo
Coordinadora de Prensa
Celular: 3217717645